

ACTA Nº13/2021 DE LA MESA SECTORIAL CONSTITUIDA EL 3/6/2019,  
CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN CELEBRADA EL DÍA 24 DE JUNIO DE 2021

**Por la Administración:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Raquel Sampedro Blázquez, Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales.
- ✓ D. Jesús Vázquez Castro, Director General de Procesos Integrados de Salud.
- ✓ D<sup>a</sup> Paloma Uriarte Pérez, Subdirectora de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas.
- ✓ D<sup>a</sup>. Sonia Martínez Machuca Gerente, Gerente Asistencial de Atención Primaria
- ✓ D<sup>a</sup> María Nuria Fernández de Cano Martín, Gerente Adjunto de Asistencia Sanitaria.
- ✓ D. Alberto Granados Redondo, Coordinador de la Subdirección General de Ordenación, Planificación y Régimen Económico.
- ✓ D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Consuelo Andrés Vega, Jefe de Unidad Técnica de Régimen Disciplinario de la Subdirección General de Relaciones Laborales y Actuaciones Jurídicas.

**Por las Organizaciones Sindicales:**

**SATSE-FSES:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Teresa Galindo Rubio.
- ✓ D. Ricardo Furió Sabaté.

**CCOO.:**

- ✓ D. Mariano Martín-Maestro Antolín.
- ✓ Sergio Fernández Ruíz,
- ✓ María Isabel Sánchez Gómez-Olmedo

**AMYTS:**

- ✓ D. Julián Ezquerro Gadea.

**C.S.I.T. – UNIÓN PROFESIONAL:**

- ✓ D<sup>a</sup>. Rosa María Vicente Ramírez.
- ✓ D. José María Molero García.

**U.G.T.:**

- ✓ D. Julián Ordoñez Roperó.
- ✓ D<sup>a</sup> Carmen Casas Buendía

En Madrid, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veinticuatro de junio de dos mil veintiuno, tiene lugar por videoconferencia la reunión extraordinaria de Mesa Sectorial entre los representantes de la Administración y las Organizaciones Sindicales presentes en dicha Mesa Sectorial que al margen se relacionan, para tratar el siguiente punto del Orden del Día:

- **Propuesta para acordar el calendario, temas a tratar y dinámica de reuniones para la negociación del Plan de mejora integral de Atención Primaria.**

**Punto único del orden del día: Propuesta para acordar el calendario, temas a tratar y dinámica de reuniones para la negociación del Plan de mejora integral de Atención Primaria.**

**ADMINISTRACIÓN:** La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales da inicio la reunión informando que el motivo de esta reunión extraordinaria es fijar la dinámica de reuniones para la negociación del Plan de mejora integral de Atención Primaria. Recuerda que se les ha llegado una

propuesta para acordar el calendario, los temas a tratar y la dinámica de reuniones para la negociación del Plan de mejora integral de Atención Primaria. Señala que el primer día sería el día 1 de julio y se iniciaría la negociación con las medidas organizativas y la compensación de la cobertura servicio: doblajes y ausencias larga duración, por considerar que son los temas más prioritarios y por ello se proponen para negociar en primer término. En la siguiente reunión que se propone se celebre el día 8 de julio de 2021, propone tratar el tema de los complementos TSI y TSA y la tercera reunión, que queda pendiente de fijar fecha, se trataría la adecuación de plantillas.



A continuación se abre una ronda de intervenciones.

SATSE-FSES: Pide que las reuniones de Mesa Sectorial tanto ordinarias como extraordinarias se lleven a cabo de manera presencial. Les gustaría que con antelación suficiente a cada reunión se le enviarán las alegaciones aceptadas para avanzar en la negociación en la reunión.

CCOO.: Pide que las reuniones de Mesa Sectorial sean presenciales. Entendían que en esta reunión se iban a tratar y debatir las alegaciones que conjuntamente con cuatro organizaciones sindicales habían formulado al Plan. Pregunta si se les va a dar hoy contestación a sus alegaciones y saber si va a haber una negociación o un posicionamiento de la Administración. Plantea que la negociación se inicie con la contestación a las alegaciones y señala que su organización no puede acudir a la reunión del día 8 de julio que se propone.

AMYTS: Manifiesta que es necesario elaborar un calendario con los temas claros a tratar. Quieren que la negociación se haga de manera presencial. Señala que les gustaría trabajar en una negociación real, no en una imposición. Manifiesta que su organización no tiene problemas con las fechas planteadas pero pide que se valoren también las alternativas que han planteado las organizaciones sindicales al modelo de la Administración y pide que el proceso de negociación se inicie con la valoración de las alternativas que han planteado al documento las organizaciones sindicales y quiere saber si la dotación económica para este plan es la que recoge el propio plan o son los 80 millones de los que habla la Presidenta. Pide que se contesten una a una las alegaciones de las organizaciones sindicales y debatir el modelo alternativo que plantean.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL.: Pide que las reuniones de Mesa Sectorial sean presenciales. Manifiesta que su organización no tiene problema con las fechas planteadas y se organizarían para asistir a las reuniones que haga falta durante el periodo vacacional. Plantea que lo primero que hay que tratar son las alegaciones formuladas por las organizaciones sindicales y pide ver en la primera reunión las alegaciones planteadas por las organizaciones sindicales para ver la voluntad negociadora de la Administración y luego fijar las líneas prioritarias de negociación. Pide que se celebre la reunión ordinaria de Mesa Sectorial del mes de junio.

UGT: Pide que las reuniones de Mesa Sectorial sean presenciales. Manifiesta que antes de entrar en el calendario hay que ver los matices del Plan y ver en primer lugar las alegaciones de las organizaciones sindicales y lo que tenga que decir la Administración a esas alegaciones. Pide que en la primera reunión se traten las alegaciones de las organizaciones sindicales al Plan presentado por la Administración. Manifiesta que su organización está abierta al calendario y disponible para ello aunque sea verano e insiste en que se vea en primer lugar las alegaciones de las organizaciones sindicales al Plan propuesto por la Administración.



ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que en cuanto a las reuniones presenciales no habrá problema siempre que se puedan organizar conforme a las medidas de seguridad que hay que respetar. En cuanto al Plan señala que dada su complejidad y la diversidad de asuntos que comprende se consideró conveniente que se negociará en reuniones extraordinarias de Mesa Sectorial, para dotarle de mayor agilidad y regularidad. Por ello también se ha propuesto parcelarlo por temas, porque no es posible, por su extensión, verlo de otra manera, y la idea es tratar en cada una de esas reuniones las alegaciones formuladas por las organizaciones sindicales a los temas concretos que sean objeto del orden del día de cada reunión. Manifiesta que el único tope en la negociación lo fija el presupuesto asignado por la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, señala que las medidas que contempla el Plan son las que Atención Primaria cree necesarias para mejorar la asistencia de los pacientes y las condiciones de los profesionales tanto en materia organizativa como retributiva. Por tanto, indica que la idea es que el próximo día 1 de julio se analicen y debatan las medidas organizativas y la compensación de la cobertura servicio: doblajes y ausencias de larga duración, por considerar que son los temas más prioritarios junto con las alegaciones formuladas por las organizaciones sindicales a estas medidas.

El Director General de Procesos Integrados de Salud manifiesta que se han analizado las alegaciones formuladas por las organizaciones sindicales y que la mayoría son dudas y preguntas a las que hay que responder. Señala que el documento es prolijo y hay muchas cosas que explicar en cada epígrafe y hay que hacerlo dentro del marco presupuestario y que ir capítulo a capítulo y ítem a ítem va a facilitar la comprensión de las medidas propuestas. Manifiesta que estas medidas son a tres años y van encaminadas a mejorar la cobertura de las plazas para hacerlas más atractivas para los profesionales.

La Gerente Adjunto de Asistencia Sanitaria de Atención Primaria toma la palabra para presentarse ante la Mesa y manifiesta que se incorporará a la misma en aquellas reuniones en las que no pueda estar presente la Gerente Asistencial de Atención Primaria.

La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales manifiesta que tenemos la oportunidad de establecer medidas para paliar y resolver algunas de las cuestiones que tiene planteadas la Atención Primaria y que es una ocasión que aprovechar para llegar a un acuerdo que favorezca la prestación de la atención sanitaria de los ciudadanos y la de los profesionales de la Atención Primaria y propone que el próximo día 1 de julio se traten julio se analicen y debatan las medidas organizativas y la compensación de la cobertura servicio: doblajes y ausencias larga duración, por considerar que son los temas más prioritarios junto con las alegaciones formuladas por las organizaciones sindicales a estas medidas.



A continuación se abre una ronda de intervenciones.

SATSE-FSES: Da su conformidad siempre que se vean las alegaciones formuladas por las organizaciones sindicales y se les envíe el documento con el análisis de la Administración con la antelación suficiente y la reunión sea presencial.

CCOO.: Pide primero que en esa reunión la Administración dé contestación a las cuestiones de calado planteadas por las organizaciones sindicales en sus alegaciones a las propuestas remitidas por parte de la Administración en materia de recursos humanos, ya que a su parecer la propuesta dista mucho sobre lo que debería ser realmente un plan de mejora integral y luego se ponga en marcha el calendario para tratar el resto de asuntos de Atención Primaria. Manifiesta que su organización no podrá asistir a ninguna reunión la semana del 8 de julio. No está de acuerdo con la dinámica planteada y señala que su propuesta es que el día 1 de julio se de contestación a las cuestiones de calado planteadas, se concrete el presupuesto ya que la propuesta remitida de 73 millones de euros dista bastante con el presupuesto de más de 80 millones de euros, anunciado por la Presidenta y el propio Director General de Procesos Integrados de Salud, se valore en profundidad la propuesta de ampliación de plantilla estructural y señala que si no hay acuerdo mayoritario se empezará por donde quiera la Administración.

AMYTS: Manifiesta que en principio lo que importa es establecer el tipo de reuniones y el calendario. Señala que su organización no ha formulado dudas, sino que ha hecho una enmienda a la totalidad del documento y ha planteado medidas alternativas. Señala que les llama la atención que se plantee negociar en primer lugar las medidas organizativas sin acometer antes la plantilla y la financiación, por lo que considera que el día 1 además de la valoración de las alegaciones de las organizaciones sindicales debe incluir el presupuesto y la plantilla y sino que la Administración plantee su orden del día. Manifiesta que las perspectivas las ve con poco futuro.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que hay muchos profesionales que están demandando la adopción de medidas organizativas y la Administración ha decidido que se tienen que ver en la Mesa y el orden lo marca Atención Primaria en base a lo que considera prioritario. Manifiesta que las medidas de calado son todas y no se puede decir que los temas propuestos para esa primera reunión de las medidas organizativas y la compensación de la cobertura servicio: doblajes y ausencias de larga duración no son temas de calado.

El Director General de Procesos Integrados de Salud manifiesta que el plan es complejo y no se puede ver de manera global y por ello se propone hacerlo por temas que se han priorizado por



Atención Primaria, hay que ver y negociar que es lo que se puede hacer con esa financiación adicional.

CSIT-UNIÓN PROFESIONAL.: Insiste en que lo primero que hay que tratar son las alegaciones formuladas por las organizaciones sindicales para conocer que es lo que han puesto sobre la mesa. Considera que esta manera de presentar la documentación a trozos impide que puedan tener una visión global del plan. Pregunta si la financiación son los 80 millones anuales que dice la Presidenta o los que contempla el Plan.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta respecto a la financiación que la conocen porque viene en el Plan, apuntando que hay una parte variable que es la que corresponde al abono de los doblajes que no está definida.

UGT: Manifiesta que quieren ver las alegaciones que han hecho las organizaciones sindicales y pide que en la convocatoria para la reunión del día 1 se incluya un punto del orden del día en el que se recoja ver las alegaciones de las organizaciones sindicales y la propuesta de la Administración para valorar estas alegaciones. Pide que la negociación empiece por la valoración de las alegaciones de las organizaciones sindicales al Plan propuesto por la Administración, sino considera que será la implantación de unas medidas por la Administración en las que se estará o no de acuerdo.

ADMINISTRACIÓN: La Directora General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales contesta que la dinámica que se proponía era esa por temas, es decir ver con cada tema a tratar las alegaciones aportadas por las organizaciones sindicales. Manifiesta que la Administración ha hecho una valoración de las alegaciones formuladas por las organizaciones sindicales y señala que hay que moverse dentro del marco de la financiación otorgada. Manifiesta que los temas a tratar el día 1 son: medidas organizativas y la compensación de la cobertura servicio: doblajes y ausencias de larga duración.

Señala que una vez analizadas las alegaciones de las organizaciones sindicales se preparará un documento de valoración que les será enviado previamente y en la Mesa de ese día 1 se discutirán las alegaciones. Recuerda que el documento de valoración se les enviará con el compromiso de que guarden la confidencialidad debida. Manifiesta que el día 1 queda cerrado y que se verá en esa reunión cómo se pueden encajar las siguientes fechas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la reunión siendo las once horas del día señalado en el encabezamiento de la presente acta.

Vº Bº

LA DIRECTORA GENERAL



DE RR.HH Y RELACIONES LABORALES,

LA SECRETARIA,

Para hacer consta que la presente acta ha sido aprobada por unanimidad en la reunión de Mesa Sectorial celebrada el día 30 de noviembre de 2021 , tal y como se recoge en el acta de dicha sesión.

LA SECRETARIA

